



# COLEGIO SAN PEDRO CLAVER

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL



HACIA UN SER HUMANO EN FORMACIÓN PERMANENTE  
NIT 830022691-5

### PROMOCIÓN ANTICIPADA 2023

Bogotá, D.C., 7 de marzo de 2023

Teniendo en cuenta el Sistema Institucional de Evaluación vigente, artículo 4, se establecen los criterios para la promoción anticipada para el presente año:

1. Presentación de la intención de la promoción anticipada a través de una carta firmada por padres y estudiantes dirigida a coordinación académica. Postulaciones hasta el 17 de marzo.
2. Concepto de la comisión de evaluación y promoción con las valoraciones del primer periodo y de orientación escolar del grado en el que se encuentra, incluyendo convivencia. Fecha de corte en la primera comisión de evaluación y promoción.
3. Compromiso por parte del estudiante y la familia para adelantar los procesos del año al que ingresa. Acompañamiento por parte de orientación escolar.
4. Continuidad en el siguiente grado una vez terminado el proceso. Presentación de los planes de mejoramiento del primer periodo del siguiente grado durante todo el periodo según acuerdo con los docentes de las asignaturas.
5. Realización de las actas que den cuenta del proceso y consolidación en el consejo académico del mes de mayo.
6. Formalización del acta de la promoción (secretaría académica).

Consejo académico 2023